

PROGRAMA ERASMUS +  
“JAÉN+VI: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA”  
Convenio 2021-1- KA121-VET-000030556  
Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

## PLAN DE DIFUSIÓN PROYECTO JAÉN+ VI

### 1. Introducción.

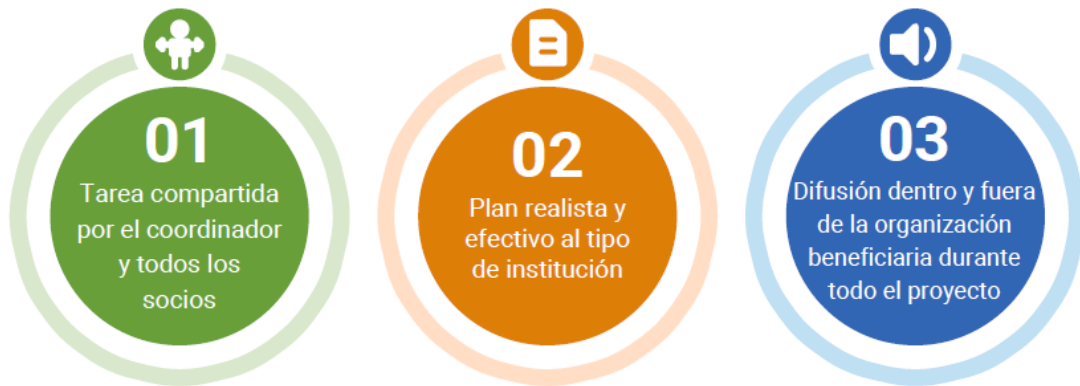
La Diputación provincial como coordinador, junto con las instituciones docentes pertenecientes al Consorcio “JAEN+ Formación Profesional con Plus en Europa, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en su **Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823**, pretendemos mejorar la calidad de la educación y formación profesional mediante el desarrollo e implantación de una cultura internacional en la comunidad educativa provincial que adapte nuestros recursos humanos a las demandas de nuestras empresas, procurando así la internacionalización y la competitividad de las mismas y generando empleo cualificado en la provincia.

Es función principal de los miembros del Consorcio, participar activamente en el cumplimiento de los estándares de calidad Erasmus+ y garantizar la participación activa en las tareas que afecten directamente a los participantes, en especial, la difusión del proyecto entre toda la comunidad docente y empresas de su ámbito de actuación.

**Para dar cumplimiento a la divulgación del Proyecto “JAEN+ VI; Formación Profesional con Plus en Europa”, se aprobará un PLAN DE DIFUSIÓN a llevar a cabo por parte de todos los miembros del consorcio.**

La elaboración del Plan de Difusión deberá ser una tarea compartida tanto por el coordinador, como por los participantes y todos los socios en el proyecto Erasmus+. Durante su elaboración, hay que tener en cuenta que los objetivos perseguidos sean realistas y cuantificables, así como los tipos de actividades de difusión propuestos, valorando que sean adecuados a las características del centro educativo u organización.

El alcance de las actividades de difusión y aprovechamiento de resultados aumentará con el tamaño y la importancia estratégica del proyecto, planificando actividades de difusión durante todas las fases del proyecto, tanto dentro del centro, como a empresas locales y público objetivo. Por otra parte, la difusión y el aprovechamiento de los resultados del proyecto mejoran la sensibilización ante las oportunidades que ofrece Erasmus+ y destacan el valor añadido europeo de las actividades respaldadas por este Programa.



## 2. Cómo se pueden difundir y transferir los resultados.

Para llegar al mayor número de personas, es aconsejable difundir el máximo de materiales de comunicación y resultados del proyecto. Para las tareas de difusión, se pueden utilizar diversos medios y recursos, como los siguientes:



### 3. Identidad visual y logotipos del proyecto.

Es obligatorio que durante la vida del proyecto se reconozca el apoyo recibido en el marco del programa Erasmus+ en todos los materiales promocionales y de comunicación, incluidas las páginas web/blog y las redes sociales, y utilizar el emblema de la Unión Europea (bandera de la UE) con el nombre completo de la Unión Europea, sin abreviaturas. La opción preferida para comunicar la financiación de la UE a través del programa Erasmus+ es escribir al lado del emblema de la UE el siguiente texto: "Cofinanciado por la Unión Europea". En los siguientes enlaces se pueden descargar diferentes versiones del logotipo oficial para aquellos proyectos financiados por el programa Erasmus+ en el periodo 2021-2027. Es conveniente elegir un logotipo que contraste con el fondo, para que así el texto se pueda leer perfectamente. Se deberán incluir en toda la documentación que se elabore sobre el proyecto.

#### Horizontal



Cofinanciado por  
la Unión Europea

- **Logotipos en color:**
  - 1. Para fondos blancos o claros: [PNG](#) | [EPS](#)
  - 2. Para fondos oscuros: [PNG](#) | [EPS](#)
  
- **Logotipos en monocromo:**
  - 1. Para fondos blancos o claros:
    - Negro: [PNG](#) | [EPS](#)
    - Delineado negro: [PNG](#) | [EPS](#)
    - Único color de Pantone: [PNG](#) | [EPS](#)
  - 2. Para fondos oscuros:
    - Blanco: [PNG](#) | [EPS](#)
    - Delineado blanco: [PNG](#) | [EPS](#)

## Vertical



Cofinanciado por  
la Unión Europea

- **Logotipos en color:**
  - 1. Para fondos blancos o claros: [PNG](#) | [EPS](#)
  - 2. Para fondos oscuros: [PNG](#) | [EPS](#)
  
- **Logotipos en monocromo:**
  - 1. Para fondos blancos o claros:
    - Negro: [PNG](#) | [EPS](#)
    - Delineado negro: [PNG](#) | [EPS](#)
    - Único color de Pantone: [PNG](#) | [EPS](#)
  - 2. Para fondos oscuros:
    - Blanco: [PNG](#) | [EPS](#)
    - Delineado blanco: [PNG](#) | [EPS](#)

Hay que tener en cuenta que, además del logotipo, no se puede utilizar ninguna otra identidad visual para destacar el apoyo de la UE. Cuando se muestra en asociación con otros logotipos, debe ser exhibido al menos al mismo tamaño que los otros. La altura mínima del logotipo de la UE debe ser de 1 cm. Para elementos específicos, como bolígrafos, se puede reproducir a un tamaño más pequeño. Al utilizar la declaración de financiación de la UE en un tamaño pequeño, recomendamos utilizar la versión horizontal.

## Ejemplos de buen uso del logotipo:

### Logotipos en color:

- Para fondos blancos o claros:



- Para fondos oscuros:



### Logotipos en monocromo:

- Para fondos blancos o claros:



- Para fondos oscuros:



## Ejemplos de mal uso del logotipo:



No añada otros elementos gráficos.



No haga el texto desproporcionadamente más grande o más pequeño en comparación con el emblema europeo.



No utilice colores distintos al Reflex Blue, el blanco o el negro.



No modifique la proporción del texto.



No escriba las siglas «UE». Siempre debe escribirse en su forma completa «Unión Europea».



No lo escriba todo en mayúsculas.



No sustituya el emblema europeo por el logotipo de la Comisión Europea.



No sustituya el emblema europeo por ningún otro elemento gráfico.



No modifique el emblema europeo.



No añada la denominación del programa a la declaración de financiación.



No escriba la denominación del programa en conjunción con el emblema europeo.



No añada elementos gráficos con la denominación del programa de la UE.



Además de la utilización del logotipo oficial para beneficiarios del programa Erasmus+, en páginas web, cualquier tipo de publicación y estudios elaborados con financiación del programa Erasmus+ de la Unión Europea, se deberá utilizar el siguiente texto según convenga, como cláusula de exención de responsabilidad.

**El proyecto “JAÉN+ VI: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA” está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de (esta nota de prensa/comunicado/publicación/etc.) es responsabilidad exclusiva del (nombre del centro educativo u organización de educación y formación) y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.**

#### 4. Formato de documentación a utilizar por todos los miembros del consorcio.

Se facilitará a todos los miembros del consorcio una plantilla de documento de texto, para toda la documentación que haya que elaborar sobre el proyecto “Jaén+ VI: Formación Profesional con Plus en Europa”. Además, se pondrá a disposición de todos los miembros un formato de firmas de asistentes a cada evento, en la cual, se recogerá evidencia de todos los asistentes a cada evento.

Esta documentación se podrá obtener en el apartado de descarga la web de Diputación Provincial de Jaén, en el siguiente enlace: <https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areal/proyectos-europeos/jaen-plus-vi/index.html>.

EVENTO	
CENTRO	
FECHA	

ASISTENTES

ID	ASISTENTE	CENTRO	DNI	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

El programa "JAÉN+ VE: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA" está cofinanciado por el programa Erasmus de la Unión Europea. El contenido de este curso de formación profesional se ha desarrollado con especialidad en el ámbito del sector educativo e igualmente de educación y formación y a la Comisión Europea, es el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) una agencia de la Unión que presta servicios de la información y el desarrollo.

Modelo de documento de texto

Hoja de control de asistencia

## 5. Difusión desde los centros a las empresas locales.

Los centros educativos facilitarán a Diputación Provincial de Jaén, un listado con las empresas que colaboran con ellos en las prácticas de su alumnado. Se formará una base de datos a nivel del Consorcio, en la que los centros que pertenecen a este, deberán ir rellenando un archivo de Excel ubicado en Dipucloud, en el siguiente enlace:

<https://cloud.dipujaen.es/index.php/s/jfWwRWtZNwI7L3N>

Cada centro debe insertar en este archivo los datos de las empresas con las que ellos colaboran, con el objetivo de formar una gran base de datos, para que en un futuro, sirva de de conexión entre las empresas de la provincia y los jóvenes de la provincia en su búsqueda de empleo.

Además, se incluirá en el nuevo portal creado por Diputación Provincial de Jaén, Jaén por Industria, <https://www.jaenporindustria.es/>. **Jaén por Industria** es un proyecto de la Diputación de Jaén que cuenta con el apoyo de otros agentes del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén con el objetivo de fortalecer e impulsar el sector industrial. Para ello, la plataforma reúne información de interés para las empresas, crea espacios de cooperación entre ellas y promueve el valor de lo elaborado en territorio jiennense. El objetivo final es aumentar la competitividad de la industria para generar mayor actividad, empleo y riqueza en el territorio.

## 6. Calendario de difusión.

Se establece un calendario informativo de las posibles jornadas divulgativas o visitas de los centros a las empresas para difundir el Proyecto “JAEN+ VI; Formación Profesional con Plus en Europa” para destacar los beneficios que este programa tiene para los participantes (relaciones laborales, mejoras lingüísticas, mejoras personales...) y la importancia de estas mejoras, y hacerle llegar al tejido productivo jiennense el potencial desarrollado por parte de estos alumnos.

### CALENDARIO PARA LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO JAÉN+ VI

#### NOVIEMBRE 2022

- Cada centro educativo organizará una jornada divulgativa con las empresas locales y las que colaboran con dicho centro en las prácticas FCT para difundir el proyecto “JAEN+ VI; Formación Profesional con Plus en Europa” y las capacidades de sus participantes.

#### MARZO 2023

- Los tutores de prácticas FCT de cada centro, visitarán a las empresas colaboradoras para informar del perfil de alumnado que está en el primer período de movilidad y que volverá a su origen el 18 de abril de 2023.
- Los tutores facilitarán a las empresas los estudios que realizan estos alumnos y resaltarán las aptitudes adquiridas durante la movilidad para potenciar una posible contratación.

#### JUNIO 2023

- Los tutores de prácticas FCT de cada centro, visitarán a las empresas colaboradoras para informar del perfil de alumnado que están en el segundo período de movilidad y que volverán a su origen el 19 de junio y el 29 de agosto de 2023.
- Los tutores facilitarán a las empresas los estudios que realizan estos alumnos y resaltarán las aptitudes adquiridas durante la movilidad para potenciar una posible contratación.

## 7. Informe final de difusión de cada centro.

Al finalizar el proyecto, cada centro elaborará un informe final en el que tendrá que explicar cómo ha llevado a cabo la difusión y tendrá que evidenciar cómo fechas de celebración de eventos, actas, firma de asistentes, registros fotográficos, publicaciones en redes sociales etc.

El proyecto “JAÉN+ VI: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA” está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del (nombre del CONSORCIO “JAÉN+ VI: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA” y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.